



**JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

CONSTANCIA DE FIJACION DE EXCEPCIONES

Bogotá, D.C. 25/05/2015

EXPEDIENTE No.11001333501120140632

En la fecha se fija, por el término de 3 días, las EXCEPCIONES propuestas dentro del proceso de la referencia.

- Demandante: HAYDEE TERRERO GOMEZ DE ARIAS
- Demandado: UGPP

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA.



CAROLINA ROJAS RUBIO
Secretaria